

10/09/2020

## **Fiscalía pide una pena de 20 años de presidio para hombre acusado por parricidio en Lanco**

La Fiscalía Local de Mariquina presentó una acusación contra un hombre de 24 años por su participación en calidad de autor en el delito de parricidio, que cometió en 2019 contra su hijo de un año de edad en la comuna de Lanco, solicitando que se le imponga una pena de 20 años de presidio mayor en su grado máximo.



El fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, quien dirigió la investigación de esta causa, explicó que los hechos por los que se acusó a David Urrea Pineda

ocurrieron el 28 de julio del año pasado, cuando dio muerte a su hijo golpeándolo en reiteradas ocasiones debido a que no dejaba de llorar.

El fiscal del Ministerio Público precisó que “se presentó acusación en contra de David Urrea Pineda por el delito de parricidio consumado, en calidad de autor, por hechos ocurridos en un sector rural de la comuna de Lanco, en que procedió a dar muerte a su hijo Damián, de un año de edad”,

La acusación presentada por la Fiscalía detalla que el acusado golpeó en diferentes partes del cuerpo a su hijo porque lloraba mucho, y que luego, creyéndolo muerto, lo enterró en el patio, pero se arrepintió y lo desenterró, dejándolo sentado sobre un sillón dentro de la casa. Allí lo encontró el padre del acusado, quien lo trasladó al hospital de Lanco, donde se constató su fallecimiento.

La preparación del juicio oral de esta causa se efectuó ayer en el Juzgado de Garantía de Mariquina a través de una videoconferencia, y en ella la Fiscalía Local de Mariquina informó las pruebas que presentará en el juicio, cuya fecha se fijará más adelante.

“La prueba que presentaremos en el juicio será documental, pericial, testimonial y material, que dará cuenta de los hechos que pretende probar la Fiscalía que determinan un delito de parricidio y la participación del acusado como autor”, explicó el fiscal Alejandro Ríos.